

¿INCLUYE ARTE?

Por: Lic. Andrea Vázquez Jiménez, miembro del Comité de Diversidad e Inclusión AMPPI

Dentro de las diversas ramas del arte, existe una en particular que ocupa el cien por ciento de uno de nuestros sentidos, el de la vista. Si, esa rama es justamente la pictórica, todas esas obras de arte plasmadas en tela, con gran historia y que han trascendido en el tiempo por un sin número de grandes autores. Aquellas pinturas que podemos pasar horas observando, admirando cada uno de los colores, detalles, paisajes, rostros, siluetas, figuras que llenan de amor a las mismas a través de nuestros ojos, de nuestro sentido de la vista. Sin embargo, en algún momento al pararnos frente a una de éstas, hemos siquiera considerado alguna vez si una obra pictórica ¿incluye arte?

Así es, las obras pictóricas no son incluyentes para aquellas personas que cuentan con una discapacidad visual, aquellos que, son ciegos o débiles visuales que no pueden percibir un color, que su visión es tubular o periférica y que los excluye de poder conocer y apreciar con el preciado sentido de la vista, todo lo que conforma una obra pictórica.

En México existen un total de 463,000 personas con discapacidad visual, de los cuales el 70% son ciegos totales y el resto cuentan con alguna debilidad visual. Esto según los datos del INEGI, arrojados en el censo del 2018.

Desde principios de los años 90's, el mundo del arte mexicano comenzó a ver las habilidades de las personas con discapacidad visual al descubrir en este sector social que ellos presentaban una sensibilidad artística como resultado de una mayor percepción en el sentido del tacto.

Es por esto que los profesionales del arte se preocuparon por atraer a personas con discapacidad visual a los museos y centros de arte, fue así como comenzaron a importar ideas para la mejor apreciación del arte para las personas con discapacidad visual, como los cuadros en alto relieve elaborado con varios materiales como maderas, telas, fibras sintéticas, entre otros materiales. Asimismo, estas representaciones de las obras siempre acompañadas de cédulas en braille que expliquen en qué consiste la obra que tienen frente a ellos, audio guías, así como guías en el suelo para que, a través del bastón de ciegos pudieran ubicar los límites espaciales de cada sección de la exposición, entre otra clase de apoyos de movilidad.

El proceso de elaboración para los cuadros en alto relieve consiste en lo siguiente:

- 1.- Elegir la obra pictórica que se va a elaborar.
- 2.- Identificar los elementos presentes en la obra (telas, texturas, etc.).
- 3.- Buscar los materiales con los que se va a realizar la pieza.
- 4.- En caso de utilizar madera o arcilla, será necesario tallar la sección que se desea realzar.
- 5.- Colocar en la posición exacta los materiales elegidos.
- 6.- Darles mantenimiento cada 6 meses para evitar que los materiales se desgasten.

Estos sistemas de apoyo para la mejor percepción artística por parte de la comunidad mundial de ciegos y débiles visuales fueron traídos de España y Francia, quienes son los países en donde comenzó en los años 50's la concientización sobre la inclusión y, por ende, hoy en día se encuentran a la vanguardia con respecto a la inclusión social. Es así que en la actualidad el museo del Prado lleva a cabo estas exposiciones bajo el nombre "Hoy toca el Prado".

México se ha posicionado dentro del primer lugar en Latinoamérica como promotor del arte incluyente al impulsar esta clase de sistemas de inclusión y de fomentar la participación de personas con discapacidad en el mundo del arte.

En el año 2010, gracias a estas medidas, la Secretaría de Cultura decidió crear en la Ciudad de México la "Red de Museos del Centro Histórico para el apoyo a personas con discapacidad", gracias a la cual logró homogeneizarse el apoyo a todos los museos de la ciudad al implementar dentro de los museos talleres mensuales en donde se concientice al personal para tratar y llevar a las personas con discapacidad dentro de éstos, también gracias a ésta red de museos se han logrado alianzas con varias empresas y organizaciones que brindan material que ayude a la mejora de estos programas, como el caso de Grupo Carso, el cual ha desarrollado un curso de pintura para ciegos, dentro del Museo Soumaya, además de otorgar trabajo como guías a personas con discapacidad.

También existe el caso de Fundación Cinépolis, quien brinda audífonos para audio guías y también presta gratuitamente estudios de grabación, para que las grabaciones que escuchen en los audífonos puedan ser grabados.

Desde el año 2012, la Red de Museos se ha extendido a nivel nacional, generando que las instituciones culturales en cada estado adopten una mayor sensibilidad hacia las personas con discapacidad visual.

No podemos perder de vista también que, existen también aquellas personas que, con apoyo de las nuevas tecnologías han logrado también realizar en un formato de tercera dimensión secciones de estas obras pictóricas para que también puedan ser apreciadas con el sentido del tacto por los ciegos y débiles visuales.

Actualmente podemos encontrar exposiciones itinerantes de personas ciegas y débiles visuales en la Biblioteca del Instituto Nacional de Derechos de Autor, en el Centro Cultural San Ángel, en la casa de la Cultura del Estado de México, en el Museo Frida Kahlo, en el Museo Nacional de San Carlos, en el Museo Soumaya, en el Museo Nacional de Arte, en la Biblioteca Nacional Vasconcelos y en muchos más sitios a lo largo y ancho de nuestro país, gracias a lo cual la inclusión se sigue fomentando.

Como parte de este avance en la inclusión, es relevante destacar las recientes reformas en julio del año 2020 dentro de la Ley Federal del Derecho de Autor sobre la accesibilidad de ejemplares de obras en favor de personas con discapacidad.

Es así que hoy en día contamos con otra visión del arte, lo cual nos ha enseñado que el arte abre puertas y conciencias, nos muestra que las discapacidades se pueden tornar en capacidades y nos ha hecho entender que las personas con discapacidad visual viven el arte de un modo más profundo



que las personas normo visuales (sin discapacidad aparente), porque una persona con discapacidad visual siente, huele, percibe sensorialmente; mientras que las personas que cuentan con los cinco sentidos solo perciben con la vista y no valoran el resto de sus sentidos.

Es así que, la frase dicha por Helen Keller resulta siempre vigente: *“La vista es la función de los ojos, pero la visión es la función del corazón.”*

Las opiniones expresadas en este contenido son responsabilidad exclusiva del(a) autor(a) y no representan necesariamente los puntos de vista de la AMPPI.

Todos los Derechos Reservados©. La reproducción, copia y utilización total o parcial del contenido está expresamente prohibida sin autorización. AMPPI, A.C. Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C